

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2012-2013

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA			
FECHA DEL INFORME	5 de junio de 2014			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Los estudios de Psicología presentan la información de forma clara y concisa, pero todavía existen posibilidades para la mejora, como se propone en el apartado Recomendaciones para la mejora.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Incluir en la página web de la Universidad el Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo.
2. Incluir en la Guía docente, siempre que sea posible, el centro y despacho donde se realizarán las tutorías.
3. Generalizar la incorporación de un breve Curriculum Vitae del profesorado que impartirá la docencia.
4. Publicación de los informes de seguimiento, tanto internos como externos.
5. Incrementar el número de cursos impartidos en inglés.
6. Incluir información sobre la inserción laboral en cuanto sea posible.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El informe interno de seguimiento (IAS) realiza un análisis muy exhaustivo de todos los indicadores disponibles y ha tratado de incorporar información nueva. Muestra una actitud extraordinariamente proactiva a favor de la calidad, al tiempo que realista. Así, ante la evidencia que ofrecen los datos se afirma en diversas ocasiones que *"les dades són positives, si bé el marge de millora és important"*.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Debería argumentarse la razón por la que no se utiliza el sistema Docencia de evaluación del profesorado.
2. Aunque no es posible calcular todavía la tasa total de abandono, sería conveniente incorporar y valorar información acerca de la trayectoria del estudiantado matriculado en primer y segundo curso.

Buenas prácticas:

1. La calidad del informe es en sí mismo una buena práctica que puede servir para otras titulaciones. Ello se hace patente en el análisis riguroso y sistemático de todos y cada uno de los datos.
2. El Programa de Tutorías y muy especialmente las tutorías de salida y la Jornada de Puertas abiertas con el colegio profesional.
3. La realización de estudios de cargas de trabajo
4. La forma de concebir las prácticas externas y su realización. La puesta en marcha del SUAP.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--	----------	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

"CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Dado que el título se adscribe a la rama de Ciencias de la Salud, es necesario que, al menos, 6 ECTS de las prácticas externas se desarrollen en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud. Se considera válida la rotación por hospitales, centros de atención primaria, centros socio-asistenciales, hospitales de día, unidades de atención a drogodependientes, unidades de salud mental o de planificación familiar, centros o clínicas de la red de Cruz Roja u otras organizaciones similares, y centros de base dependientes de corporaciones locales o centros de asistencia de las propias universidades siempre y cuando certifiquen actividades asistenciales en el ámbito de la psicología. Del mismo modo, el Trabajo de Fin de Grado, también con mínimo 6 ECTS, deberá orientarse en este mismo ámbito.

Esta recomendación será objeto de especial atención en el proceso de seguimiento del título".

Seguimiento y valoración

Se han seguido las recomendaciones efectuadas en los diferentes informes, a excepción de las que se han justificado.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

En cuanto a las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y modificaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB se puede constatar lo siguiente:

1. Se ha mejorado la información sobre el apoyo y la orientación para los estudiantes una vez matriculados. Ahora la información es más clara y fácil de encontrar, como se demandaba en el anterior informe de seguimiento 2010-2011.

2. En relación con las Guías docentes:

- Aparecen todas las guías docentes del grado.
- Sigue existiendo falta de información con respecto a las tutorías (no todas especifican el horario de tutoría y casi ninguna señala en qué edificio se realizan). Esto ya se señaló en el anterior informe de seguimiento y todavía no ha sido resuelto.

3. En el anterior informe de seguimiento también se señaló la necesidad de incluir un breve Curriculum Vitae del profesorado y dicha actuación está pendiente en numerosos casos.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

La mayoría de las propuestas que figuran en el informe de seguimiento de la AQUIB del curso 2010-2011, se transforman en acciones de mejora integradas en el plan que figura en el apartado 5 del informe de seguimiento de la titulación.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

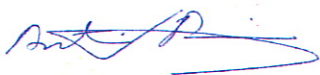
En el informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB no constan recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones de informes anteriores.

Modificaciones

Seguimiento y valoración

No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación.

Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroja

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Miguel José Deyá Bauzá

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears